

176634 176684



1972

SECCION DE PATENTES
CLASIFICACION
A 41
B

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de la firma FABRILMALLA, S.A., entidad española, establecida en IGUALADA (Barcelona) - c/ Salvador Murt, sin número, el cual se refiere a:

"UNA PRENDA INTERIOR MEJORADA"

...oOo...

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5.- El Modelo está relacionado en general con la industria dedicada a la fabricación de ropa interior para señora, caballero y niños, preferentemente cuando la misma es de género de punto, proporcionando, de modo más concreto, una nueva prenda interior unisexo, que por la particularidad que la distingue constituye una notable mejora que, sin duda, gozará de gran predicamento por parte del mercado consumidor.

10.- Fundamentalmente, la nueva prenda interior - propuesta, se caracteriza por adoptar una configura-



176684

-2-

ción general de camiseta, por cuanto que está consti
tuida como tal prenda, para uso, según se ha dicho,
tanto por las señoras como por los caballeros.

5.- En la prenda interior que se preconiza, la
característica distintiva radica en el hecho de que
posee una pareja de piezas gemelas cosidas de modo -
especial y situadas a los lados de la prenda, para --
que se superpongan sobre los costados y/o caderas --
del usuario o usuaria.

10.- Estas piezas, aunque pueden adoptar una in-
finidad de formas geométricas, en cuanto a su propia
configuración, pueden ser, por ejemplo de forma oval,
respectivamente, con lo cual, tanto frontal como pos-
teriormente, presentarán unas líneas de tipo redon--
deado, que ha de favorecer su adaptación.

15.- La constitución material de éstas piezas --
adicionadas, puede ser del mismo material o, incluso
de otro material diferente, siempre y cuando que cum
plan la condición de ser elásticas, al objeto de que
actúen de fajas parciales que cubran los costados --
20.- del usuario o usuaria.

Ello trae consigo que como principales ven-
tajas, la prenda interior de éste modo constituida, -
aparte de actuar como tal, desde un punto de vista
25.- general de abrigo, sirve para eliminar el problema de
línea del usuario, reduciendo la grasa de los costa-
dos y/o caderas, todo ello de modo simultáneo.

Una vez se haya comprendido con mayor clari
dad el conjunto del Modelo, otros detalles y caracte-
rísticas del mismo, se irán poniendo de manifiesto en
30.-



176684

-3-

el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

5.-

10.-

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

15.-

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

20.-

En dichos dibujos:

25.-

La figura 1ª muestra una vista frontal de la nueva prenda.

La figura 2ª representa una vista posterior de la misma.

Por supuesto, la forma ovoidal adaptada en

30.-



178604

-4-

el ejemplo propuesto para las piezas laterales adic--
cionadas, es puramente orientativa pero nunca limita
tiva, por cuanto que sin variar la esencialidad del
invento, caben multitud de formas específicas para -
tales piezas.

5.-

Según se aprecia en los dibujos, la nueva -
prenda que se preconiza, está constituida a semejan-
za de una mamiseta -1-, provista de tirantes -2- (aun
que en éste caso existen tales tirantes, es obvio --
que la prenda podría carecer de ellos y ser cerrada,
con o sin mangas).

10.-

En esta prenda o camiseta, que indistinta-
mente puede servir para dama y caballero, existen en
los laterales, de modo que se situen sobre los costa
dos y/o caderas, las dos piezas de tejido elástico,
de forma oval, señaladas con -3-, cuyo contorno -4-
es susceptible de múltiples configuraciones.

15.-

Del modo ya comentado, dentro del conjunto
de la camiseta -1-, las piezas laterales -3- actúan
de fajas locales y por su especial constitución elás
tica, precisamente, cumplen una función adelgazante y
conservadora de línea, así como de abrigo parcial su
pletorio para las zonas que cubren en la cintura y
las caderas, todo ello en una sola realización cómo-
da, económica y práctica.

20.-

25.-

Se comprenderá fácilmente, después de obser
var los dibujos y la descripción precedente que la -
actual concepción proporciona una construcción senci
lla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la
práctica con gran facilidad, asegurando la obtención

30.-



de una manufactura relativamente barata.

Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

5.-

10.-

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

15.-

N O T A

Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

20.-

R E I N V I N D I C A C I O N E S

25.-

1ª.- Una prenda interior mejorada, que esencialmente se caracteriza por adoptar una constitución transversal tubular, a semejanza de una camiseta, provista de tirantes o mangas, en la cual, en los laterales, existen dos piezas adicionadas, gemelas, destinadas a situarse sobre los costados y/o caderas del usuario o usuaria, que por la especial condición elástica del tejido que las integra, actúan de fajas locales, lo que determina que la prenda, aparte de su función carac

30.-



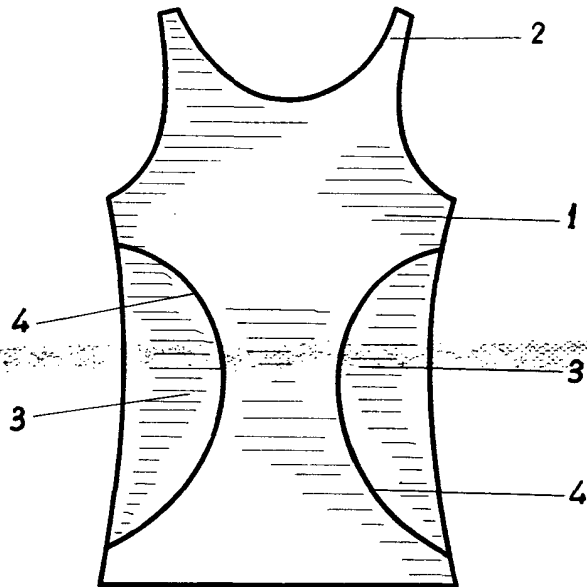
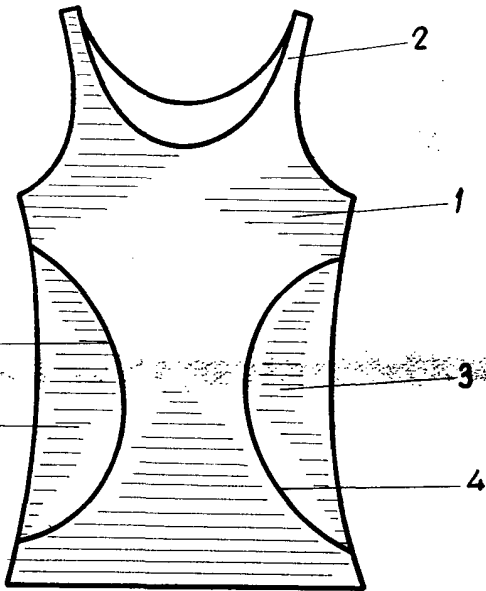
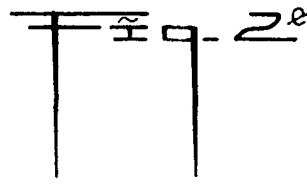
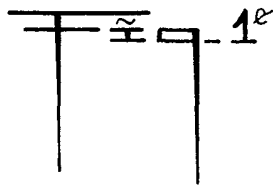
terística de abrigo, cumpla una misión adelgazante y estilizadora de línea, al mismo tiempo.

2ª.- UNA PRENDA INTERIOR MEJORADA.

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos - que la ilustra.

Madrid, 31 de enero de 1972

F. O. ORELLANA VIGAS
F. O.



MADRID 31 ENERO 1972

ESCALA VARIABLE